

Alianza social

en defensa del sistema público

de servicios sociales de la Comunidad de Madrid



NOTA DE PRENSA

1

La Alianza Social rechaza el Anteproyecto de ley de Reforma de la Administración Local

La actual redacción aboca a una desaparición del sistema de servicios sociales público, universal e igualitario, construido en los últimos 30 años

Las entidades que forman la Alianza Social de Madrid (en defensa del sistema público de servicios sociales) manifiestan su rechazo al actual Anteproyecto de Ley de Reforma de la Administración Local, por las graves consecuencias que va a tener para el actual Sistema Público de Servicios Sociales. La Alianza Social cree que este anteproyecto de Ley es el preámbulo para la desaparición del actual Sistema Público de Servicios Sociales. En concreto, y por lo que respecta a la Comunidad de Madrid, queremos denunciar lo siguiente:

Se eliminan prestaciones. El anteproyecto pone en peligro la existencia de los 16 Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria que funcionan en régimen mancomunado en la Comunidad de Madrid (en total el 75,4 % de los municipios madrileños) y a los que este proyecto, al margen de su rentabilidad social, amenaza con la desaparición o la privatización, si en el plazo de tres meses no demuestran su “sostenibilidad económica”.

Aumento de las desigualdades. El nuevo reparto de competencias, las privatizaciones y las delegaciones que propicia el Anteproyecto de ley, van a provocar enormes diferencias entre municipios y en el acceso a los servicios sociales de un

importante número de ciudadanos, además de romper con el principio de proximidad de los servicios.

Desmantelamiento de la red Básica de Atención Primaria. El anteproyecto certifica las más que probable defunción de la Red Básica de Atención Primaria del Sistema de Servicios Sociales de Madrid, que ya en los últimos años ha visto como su presupuesto para Asuntos Sociales se ha reducido en un 35 % desde el 2010. Con los criterios economicistas de la nueva ley, la Red Básica de Atención Primaria, podría ser considerada no viable y encuadrarse dentro de lo que en el anteproyecto se denomina *intervención administrativa desproporcionada*.

Por todo ello La Alianza Social rechaza el criterio de rentabilidad económica –el anteproyecto utiliza el eufemismo *sostenibilidad financiera*, - aplicado a los servicios sociales y que de forma predominante impulsa este Anteproyecto.

2

Defendemos el principio de responsabilidad pública de las Administraciones sujeto a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico autonómico de servicios sociales.

Al mismo tiempo pedimos que la nueva redacción mantenga en manos de la Administración Municipal la competencia sobre la “prestación de los servicios sociales, promoción y reinserción social”, ya que entendemos que son las corporaciones locales las que mejor y más eficazmente pueden garantizar el derecho a unos servicios sociales cercanos, igualitarios y universales.

LA ALIANZA SOCIAL DE MADRID (en defensa del sistema público de servicios sociales) está formado por las siguientes entidades:

